



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2.019.**

Señores asistentes:

Alcaldesa-Presidente: Dña. MARÍA DE LOS ÁNGELES LANCHO GINÉS.

Concejales: D. ANTONIO DE JESÚS RODRÍGUEZ DE LEDESMA.

D^a. CONCEPCIÓN JULIÁN JULIÁN.

D. FRANCISCO RICARDO MACIAS SALGADO.

D. JESÚS M^a. MUÑOZ ARÉVALO.

Secretaria-Interv.: D. ANTONIO M^a. SERRANO FRAILE.

En la Villa de Portezuelo a Uno de Abril de Dos mil diecinueve. Siendo las Veinte horas, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. De los Ángeles Lancho Ginés, los Señores Concejales arriba relacionados, asistidos del Secretario de la Corporación, con el fin previamente convocados.

La Sra. Alcaldesa declara abierto el acto, y se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta Sesión, siguiendo el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Se da cuenta del borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de 19 de Diciembre de 2018. Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes.

SEGUNDO.- FORMACIÓN MESA ELECTORAL.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, el Pleno corporativo acordó por unanimidad de los presentes, se proceda a la formación de las Mesas Electorales que actuarán en los próximos comicios electorales del día 28 de Abril de 2.019, utilizando el programa "Conoce" remitido por el INE.

Una vez cumplidas las formalidades legales establecidas, se formó la Mesa Electoral, mediante sorteo público, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan:

Sección: 001.

Mesa: Única.

TITULARES:



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

PRESIDENTE: D^a. Patricia Molano Bernal. DNI. 76.132.663-H
1º. VOCAL: D. Lorenzo Molano Castaño DNI. 07.015.779-C
2º. VOCAL: D. Manuel Valle González. DNI. 06.988.443-P

SUPLENTE:

DE PRESIDENTE: D. Manuel Ramos Gómez DNI. 80.075.531-L
DE PRESIDENTE: D. Aurelio José Díaz Jiménez. DNI. 76.132.621-E
DE 1º. VOCAL: D. José Santiago Carballo Corsino DNI. 06.994.664-L
DE 1º. VOCAL: D. Esteban Molano Pérez. DNI. 75.997.349-J
DE 2º. VOCAL: D. Dionisio Montero Ginés. DNI. 06.955.374-J
DE 2º. VOCAL: D. José Manuel Valle González DNI. 07.016.570-Y”

TERCERO.- OFERTA ADQUISICIÓN DE TERRENOS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES.-

Por la Sra. Alcaldesa, se plantea la necesidad de adquirir al menos 1600 m² de bien en casco urbano o en sus proximidades para la construcción de viviendas sociales, proponiendo un precio de adquisición de 17 €/m², por lo que, propone se oferte la adquisición de terrenos públicamente y posteriormente entre las ofertas seleccionar la que mejor resulte para los intereses municipales.

Sometido a votación, por unanimidad de la Corporación se acuerda realizar una oferta pública de adquisición de terrenos entre 1500 y 1650 m² a un precio de 17 €/m². Aprobándose el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y facultando a la Sra. Alcaldesa para cuantas gestiones sean necesarias a este fin.

CUARTO.- APROBACIÓN BASES CONTRATACIÓN DE PERSONAL.-

Se da cuenta que el Plan Activa Empleo Local de la Excm. Diputación de Cáceres nos ha concedido una subvención de 14.478,69 euros para la contratación de personal a lo que hay que sumar una aportación municipal de 1.608,74 euros, lo que da un total de 16.087,43 euros. Con este presupuesto se propone la contratación de un obrero encargado de obras y servicios por ocho meses y un sueldo a jornada completa correspondiente al SMI y el resto para contratar un auxiliar administrativo a jornada parcial de 15 h/semanales durante otros ocho meses. Para ello se presentan las bases de selección previa oferta genérica al Sexpe.

Sometido a votación, se aprueba la propuesta por unanimidad de la Corporación. Facultando a la Sra. Alcaldesa para cuantas gestiones sean necesarias a este fin.

Seguidamente se informa que con cargo al programa Activa Cultura de la Diputación



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

de Cáceres, el Ayuntamiento dispone de 4.000,00 euros para contratar un bibliotecario - dinamizador cultural durante seis meses, proponiéndose realizar una oferta al Sexpe con el requisito de las titulaciones siguientes:

El contrato sería de 1 de junio a 30 de noviembre de 2019, a jornada parcial de 15 horas semanales y el sueldo que corresponda en base al SMI.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad la propuesta, facultando a la Sra. Alcaldesa para cuantas gestiones sean precisas a este fin.

QUINTO.- SERVICIO PISCINA 2019.-

A) Contratación mantenimiento.-

Se expone la necesidad de contratar el mantenimiento de las piscinas municipales en concreto los elementos mecánicos de la depuradora y el agua de baño.

Tras amplio cambio de impresiones, se acuerda solicitar presupuesto, incluidos los productos químicos necesarios para el mantenimiento del agua.

B) Socorristas.-

Siendo necesario contratar dos socorristas para la temporada de baños, se acuerda hacer una oferta genérica al Sexpe para su contratación entre la población de Portezuelo, en caso de que no haya suficientes candidatos, realizar convocatoria pública o ampliación de sondeo entre las localidades próximas.

C) Servicio de Cafetería.-

Se presenta un pliego de condiciones económico-administrativas para arrendar el bar sito en el recinto de las piscinas durante la temporada de baños.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

SEXTO.- ADHESIÓN A LA RED EXTREMEÑA DE MUNICIPIOS CON ESTRATEGIAS DE ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR.-

A continuación se informa del Convenio para la puesta en marcha de la Estrategia de Economía Verde y Circular de Extremadura "Extremadura 2030".

Tras breve cambio de impresiones al respecto y sometido a votación, se aprueba el Convenio de adhesión por unanimidad de los presentes, facultando a la Sra. Alcaldesa, D^a. María de los Ángeles Lancho Ginés para la firma del citado Convenio.



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

SÉPTIMO.- PROPUESTA NOMBRAMIENTO JUEZ DE PAZ TITULAR.-

Seguidamente se da cuenta del expediente tramitado para la propuesta de nombramiento de Juez de Paz Titular de Portezuelo, a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Durante el plazo de exposición del anuncio de convocatoria, se han presentado las siguientes:

- D^a. M^a. Rosa Alonso Peñarando.
- D^a. Matilde Clemente Mateos.

Tras amplio cambio de impresiones, por unanimidad de la Corporación y la abstención de D. Jesús M^a. Muñoz Arévalo, se acuerda proponer como Juez de Paz Titular a D^{ña}. M^a. Rosa Alonso Peñarando.

Igualmente la Corporación acuerda agradecer a D^{ña}. Matilde Clemente Mateos los servicios prestados a la comunidad, en su periodo como Juez de Paz.

OCTAVO.- ESCRITOS OFICIALES.-

No se presentan.

NOVENO.- ESCRITOS DE PARTICULARES.-

No se presentan.

DÉCIMO.- INFORMES.-

Seguidamente se da cuenta de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía, gestiones realizadas y escritos recibidos:

- * Decreto 196/2018, de 18 de diciembre, por el que se fija el calendario de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos durante el año 2019 en la CCAA de Extremadura.
- * Anuncio Normas reguladoras de subvenciones Plan Diputación para Equipamiento General 2019, siendo el plazo para solicitar de 8 meses desde la publicación del extracto.
- * Anuncio Bases reguladora y convocatoria de subvenciones para proyectos de Medidas piloto contra el despoblamiento 2019.



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

vehículo AB-0239-M, Seat Marbella, por antigüedad superior a 25 años.

* R.A. 87/2018, aprobando la devolución de la fianza por explotación del bar de la piscina durante 2018 a D. David Sánchez Calle, previo descuento del importe del coste de la energía eléctrica consumida durante la temporada.

* R.A. 88/2018, adjudicando la compra del vehículo Dacia Dokker a la empresa Marcesa Servicios S.A. por importe de 14.999,99 euros.

* R.A. 89/2018, concediendo las instalaciones del Hogar de pensionista a D^a. Arancha Barco Iglesias para el día 2 de enero de 2019, para celebración familiar, previo pago de las tasas correspondientes.

* R.A. 90/2018, aprobando la modificación de créditos n^o. 10/2018 por mayores ingresos obtenidos e importe de 10.900 euros, con el siguiente detalle:

Ampliación en Aplicaciones de Gastos.

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Consignac. Inicial	Ampliación	Consignac. Definitiva	
231	22104	Vestuario	200,00	100,00	300,00
241	13100	Personal laboral temporal	27.100,00	5.200,00	32.300,00
241	16000	Cuotas Sociales	10.315,65	900,00	11.215,65
241	60900	Obras Aepsa	18.925,82	1.300,00	20.225,82
459	21000	Mant. Infraest. Y Bienes Nat.	6.700,00	3.400,00	10.100,00
		TOTAL GASTOS.....		10.900,00	

Aumento en Conceptos de Ingresos

Concepto	Descripción	Consignac. Inicial	Aumento	Consignac. Definitiva
113	IBI Urbana	47.712,90	10.900,00	58.612,90
	TOTAL INGRESOS....		10.900,00	



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

* R.A. 91/2018, aprobando la modificación de créditos nº. 11/2018 por mayores ingresos obtenidos e importe de 7.000 euros, con el siguiente detalle:

Ampliación en Aplicaciones de Gastos.

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Consignac. Inicial	Ampliación	Consignac. Definitiva
241	13104	Personal laboral temporal Integra	0,00	5.000,00	5.000,00
241	16004	Cuotas Sociales Integra	0,00	2.000,00	2.000,00
		TOTAL GASTOS.....		7.000,00	

Aumento en Conceptos de Ingresos

Concepto	Descripción	Consignac. Inicial	Aumento	Consignac. Definitiva
461,01	D.P.. Subv. Integra	0,00	7.000,00	7.000,00
	TOTAL INGRESOS....		7.000,00	

* R.A. 92/2018, aprobando la modificación de créditos nº. 12/2018 por mayores ingresos obtenidos e importe de 12.000 euros, con el siguiente detalle:

Ampliación en Aplicaciones de Gastos.

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Consignac. Inicial	Ampliación	Consignac. Definitiva
241	13105	Personal laboral temporal Emplea	0,00	9.000,00	9.000,00
241	16005	Cuotas Sociales Emplea	0,00	3.000,00	3.000,00
		TOTAL GASTOS.....		12.000,00	

Aumento en Conceptos de Ingresos

Concepto	Descripción	Consignac. Inicial	Aumento	Consignac. Definitiva
461,01	D.P.. Subv. Emplea	0,00	12.000,00	12.000,00
	TOTAL INGRESOS....		12.000,00	

* R.A. 1/2019, concediendo las instalaciones del Hogar de pensionista a D^a. Ascensión Valle González para el día 26 de enero de 2019, para celebración familiar, previo pago de las tasas correspondientes.



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

- * R.A. 2/2019, dirigida a albañiles y propietarios en obras, para la limpieza de vías públicas en fiestas de enero.
- * R.A. 3/2019, autorizando con carácter general el lanzamiento de cohetes y fuegos artificiales del 10 al 21 de enero con motivo de fiestas patronales.
- * R.A. 4/2019, Autorizando alta en padrón de Habitantes nacida Nadia Arias Macias.
- * R.A. 5/2019, Adjudicando obras de reforma de pista deportiva a la empresa Hnos. Carballo Corsino, S.L.
- * R.A. 6/2019, concediendo las instalaciones del Hogar de pensionista a D^a. M^a. Rosa Alonso Peñarando para el día 09 de febrero de 2019, para celebración familiar, previo pago de las tasas correspondientes.
- * R.A. 7/2019, Concediendo licencia de obras menor a M^a. Cruz González Osuna en c/ Placita 12, para “picar paredes, enrasar, solado de gres, puerta de paso, enlucido de yeso y enfoscado de mortero blanco”
- * R.A. n^o. 8/2019, aprobando la devolución de la fianza por utilización Hogar de Pensionistas a D^a. Arancha Barco Iglesias.
- * R.A. n^o. 9/2019, aprobando la devolución de la fianza por utilización Hogar de Pensionistas a D^a. Ascensión Valle González.
- * R.A. 10/2019, aprobando la devolución de la fianza por utilización Hogar de Pensionistas a D^a. M^a. Rosa Alonso Peñarando.
- * R.A. 11/2019, Concediendo licencia de obras mayor a D. Manuel Ramos Gómez, para construcción de vivienda unifamiliar en c/ Cerro, 65, según proyecto técnico.
- * R.A. 12/2019, Concediendo licencia de obras menor a M^a. Ángeles Lanzarote Varela, para acometida nueva de agua y alcantarillado en Plaza de la Iglesias, 11, por callejón.
- * R.A. 13/2019, Concediendo licencia de obras menor a D. Félix Galindo Vegas en c/ Cerro, 9, para “lucir mitad planta alta y ampliación de balcón, apertura de ventana interior y aseo”.
- * R.A. 14/2019, Aprobando el incremento de honorarios solicitado por el Aparejador Municipal para 2019, en base al IPC.
- * R.A. 15/2019, Concediendo licencia de obras menor a D. Evaristo Lancho Valle en c/ Barrera



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

Alta,13, para “reparación de tejado con chapa y teja encima”.

* R.A. 16/2019, concediendo licencia de obras menor a D. Bartolomé Díaz Salgado en c/ Barrera Alta 2.B, para “arreglar el suelo y los arriates del corral”.

* R.A. 17/2019, concediendo las instalaciones del Hogar de pensionista a D. Gonzalo Pérez Ginés para el día 17 de marzo de 2019, para celebración familiar, previo pago de las tasas correspondientes.

* R.A. 18/2019, Concediendo Alta en el Padrón de Habitantes del nacido Enrique Lancho Muñoz.

* R.A. 19/2019, concediendo alta en el Padrón de Habitantes en la finca “Tiesas de Santa María“ a D. Alan Dario colas Larumbe.

* R.A. 20/2019, aprobando convocatoria de sesión ordinaria el día 01 de abril de 2019.

* Nuevo contrato de suministro de agua y alcantarillado de M^a. Ángeles Lanzarote Varela en Plaza de la Iglesia, 11.

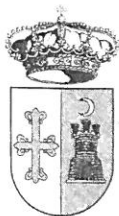
* Se informa de las siguientes bajas por cambio de residencia en el padrón municipal: Juan Félix Caro Blasco, Lucia Gutiérrez Lancho, Laura Ventura Lancho Iglesias, Carmen Carballo León y Pedro Díaz Carballo.

UNDÉCIMO.- MOCIONES URGENTES.-

Seguidamente se expone la conveniencia de incluir en el Orden del día varias mociones urgentes. Acordándose debatir y aprobar los asuntos, si procede.

A) Se da cuenta del expediente que se está tramitando de contribuciones especiales de conformidad con la Ordenanza en vigor para el arreglo del camino de la Aceña de la Orden y del Patudo, presentándose memoria valorada redactada por el técnico municipal D. Manuel Teomiro Granado. Las obras consisten en repaso general con motoniveladora y rulo de compactación de 2.000 m.l. aproximadamente y un presupuesto de 1.992,59 euros.

Tras amplio cambio de impresiones, se acuerda repartir el 90% de dicho importe entre las fincas beneficiarias: Patudo de Abajo, propiedad de D^a. Alejandra Preciado Martín, perteneciente al polígono 11, parcela 17; D^a. Guillerma Preciado Martín pertenecientes al polígono 10 parcelas 14 y 15 y al polígono 11 parcela 6 y, a la Dehesa de las Aguilas de Dña. M^a. Concepción Perianes Flores Polígono 11 parcelas 4 y 5. Igualmente se acuerda utilizar como base del reparto el valor catastral de las fincas mencionadas.



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO (CACERES)

Num _____

B) Seguidamente se presenta como moción de urgencia la aprobación del Convenio con la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa, a los efectos de que dinamizador deportivo D. Fernando Manzano Esteban, organice determinados eventos deportivos en el año 2019, fuera de su horario habitual.

Por la Sra. Alcaldesa, se expone la necesidad de que el dinamizador deportivo sin restar horas a su jornada de trabajo, pueda organizar las siguientes pruebas deportivas realizadas en fines de semana y que requieren de tiempo para su organización.

- 31 marzo. XV Torneo de Petanca Mancomunado en Portezuelo.
- 06 abril. Día Medieval en Portezuelo.
- 06 Julio: XII Subida al Castillo de Portezuelo.
- Agosto. XXIII Jornadas Deportivas de Portezuelo.

Sometido a votación, tras amplio debate, por unanimidad de la Corporación, se acuerda aprobar el modelo de Convenio propuesto, facultando a la Sra. Alcaldesa D^a. M^a. Ángeles Lancho Ginés, para la firma del mismo.

DUODÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

A) Por D. Antonio de Jesús Rodríguez de Ledesma, se plantea el asunto de Agua y Gestión.

Por el Secretario se informa al respecto, sobre los pros y los contra de la Resolución del Contrato en base al informe remitido por la Asesoría Jurídica de la Excma. Diputación de Cáceres y que en conclusión dice:

“1.- En caso de no adoptarse la decisión de resolver el contrato de concesión del servicio por encontrarse incurso la empresa contratista en concurso de acreedores, como parecía ser la intención del Ayuntamiento, puede plantearse en relación con el concurso en marcha, la posibilidad de comparecer en el mismo para ejercer sus derechos como acreedor. No obstante esa opción no supone, ni la posibilidad de mejorar la naturaleza de su crédito, ni la de alterar el contenido del convenio de pago que se apruebe por la mayoría.

2.- Es conveniente proceder a encargar una auditoria del estado de cumplimiento del contrato, con indicación de los deberes pendientes de ejecutar por el contratista conforme a lo ofertado y pactado en contrato.

3.- Igualmente es recomendable elaborar un inventario del estado de las instalaciones adscritas a la prestación del servicio.

4.- Por último, en base a esos previos datos recopilados, se propone realizar un futuro requerimiento formal a la empresa que se subroge, para tener constancia documentada de su



AYUNTAMIENTO DE PORTEZUELO
(CACERES)

Num _____

conocimiento respecto de los deberes que el Ayuntamiento considera que asume con esa posición.”

Por la Sra. Alcaldesa, se manifiesta que la intención del Ayuntamiento es resolver el contrato de concesión dado el mal servicio prestado para prestarlo directamente por el Ayuntamiento.

El Sr. Secretario, informa que la situación actual no aconseja municipalizar el servicio por la complejidad y por el trabajo que tendría para el Ayuntamiento, dudando de que este tenga capacidad para gestionarlo, por lo que propone, se reflexione sobre el asunto antes de tomar una decisión de tanta transcendencia.

La Corporación, por unanimidad se ratifica en su opinión de municipalizar el servicio en cuanto sea posible, por lo que, se propone iniciar los trámites a este fin.

B) D. Antonio de Jesús Rodríguez de Ledesma pregunta sobre el arriendo del bar del hogar de pensionistas.

La Sra. Alcaldesa contesta que el tema está parado, pero que en breve se gestionará para que salga el pliego cuanto antes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa da por finalizado el acto siendo las 21,30 horas, levantandose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, CERTIFICO.